

0000015

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N° 0311 /2021**

FECHA: 6 de julio de 2021

Solicitud de Compra No.: DGVSE No. 25-2021

SUMINISTRANTE: **ROLANDO VENTURA ALEMAN (GLOBAL MULTI INVERSIONES)** Fax: _____
NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
224	Mascarilla quirurgica desechable de 3 capas, color celeste		
	Presentación: Caja de 50 unidades.	\$2.00	\$448.00
	Tela no tejida de microfibra con 3 capas de proteccion.		
	Con clip nasal de aluminio ajustable forrado (No Visible)		
	Con banda elastica textil sellada		
	Cambio total por productos defectuosos		
	Garantia 6 meses por defectos de fabrica.		
	Tiempo de entrega: 5 dias hábiles despues de notificada la orden de compra.		
	Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PROYECTO No. 2753		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su dasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERRIA		
VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES			\$448.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Suministro, de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto

COMP. PRESUPUESTARIO: 2753

LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ VIZCARRA
ACUERDO NO. 1032 /2021

ADJUDICACIÓN

Original PROYECTO

Nelson Saborido
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



RECEIVED
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RECEIVED
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS